

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22038 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 513.06/2011 referente al concursado Promociones e Inversiones LAUJAR, SLU, con CIF B-04487062, en fecha 3/06/14 se ha dictado auto de calificación del concurso de acreedores, calificando el concurso de fortuito.

Almería, 3 de junio de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140032196-1